

SE PUBLICA LOS DÍAS SIQUENTES A LOS FESTIVOS

Viernes 4 de Marzo de 1898

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

LA ESCUADRA YANKÉE

La escuadra yankee se ha reconcentrado en Hong-Kong.

Los correspondientes de la prensa inglesa en Filipinas dan cuenta de la llegada a aquel puerto de los acorazados «Olympia», «Boston», «Concord» y «Taleigh», y el cañonero «Petrel», y la presencia de estos buques de guerra norteamericanos cerca del Archipiélago Filipino ha dado lugar a muchos comentarios.

Con este motivo se ha dicho que en caso de ocurrir un conflicto con los Estados Unidos esa escuadra amenazaría a Manila.

Un personaje liberal se burlaba de tales temores, creyendo que todo ello se reducía a maniobras del gobierno de Washington para satisfacer a los «jingos», dándole el gusto de suponer que los Estados Unidos no se tiban de su misión amenazadora.

«Pero—añadía—los americanos no tienen tantos barcos como suponen esas acciones «trevidas». Y si ellos van a Filipinas... nosotros iremos a Nueva York.»

CONFERENCIAS

En conferencias celebradas por significados representantes de los Cuerpos Colegiales de Washington, Mr. Mac Kinley les manifestó que no era posible ahora una intervención decisiva, añadiendo que no creía que este fuera el medio mejor para la independencia de Cuba.

Los personajes políticos aludidos insistieron en que era preciso cumplir la promesa hecha al país en los últimos párrafos del Mensaje, en que se dice que si el Gobierno español no consiguiera establecer la paz, y los intereses americanos siguieran peligrando, la República interpondría con las armas.

Mr. Mac Kinley no ha requejado nada, y si que celebrando conferencias.

EL «MAINE»

El ministro de Marina, Mr. Long, ha dicho lo siguiente:

«Mi opinión personal es que el Gobierno de España no ha intervenido en la catástrofe del «Maine», pero como la investigación no ha terminado, mis frases sólo expresan una opinión mía, no la del Gobierno.

«Además—ha añadido—si aún siendo culpable el Gobierno español de la catástrofe hubiera sido intencionadamente por una persona, sería responsable España, bajo cuya salvaguarda se encontraba el barco.»

BARCOS, Y LIMOSNAS

El ministro de Marina, Mr. Long, ha decidido enviar dos barcos de guerra a la isla de Cuba, el «Montgomery» y «Matanzas», y el «Nesham» y «Sagua la Grande», para distribuir a la población necesitada cincuenta toneladas de víveres, facilitados por el comité de socorros de Nueva York.

Estos buques han recibido orden de regresar enseguida que desembarquen los víveres. Así lo dice un telegrama de Washington.

Según otro telegrama dichos barcos se encuentran en la isla de Santa Lucía.

De Cuba

UNA PALOMA MENSAJERA

Ha sido cogida en Santa Cruz del Norte, cerca de Gibara, una paloma mensajera portadora de un despacho sospechoso de Cayo Hueso.

EL «VIZCAYA» EN LA HABANA

Comunican de la Habana detalles del recibimiento hecho al crucero «Vizcaya».

Al aparecer éste, avanzando majestuosamente, una inmensa aclamación salió de la muchedumbre, y los vivas a España se sucedieron sin interrupción durante todo el tiempo empleado en la maniobra hasta que se dejó el buque.

La dotación del «Vizcaya», en las vergas y formada sobre cubierta, contestaba a aquellas demostraciones de cariño y de entusiasmos agitando las gorras.

El «Vizcaya» fondeó en medio de la bahía y a pocos metros de sus poderosos proyectores eléctricos, dirigidos hacia la ciudad iluminaban la Habana entera.

El entusiasmo ha llegado a extremos de verdadero delirio. Apenas fondeado el buque centenares de vapores, remolcadores, lanchas y botes se dirigieron hacia el «Vizcaya» llevando varias músicas que tocaban aires populares españoles.

Alrededor del «Vizcaya» la manifestación de cariño ha sido realmente grandiosa. Los vivas a España, a la marina y al ejército no se interrumpían.

La visita del «Vizcaya», aparte de otras consideraciones que no hay necesidad de recordar ha sido muy conveniente porque nuestros enemigos no creían que España tuviese estos poderosos medios de guerra en los mares.

Entre los mismos españoles que viven en Cuba y que tampoco conocen nuestros grandes buques de combate, se nota visible reacción de los espíritus, un tanto abatidos en los últimos tiempos.

El comandante del «Vizcaya», Sr. Eulata, desembarcó a poco de fondear el barco, visitando en primer término al jefe de las fuerzas navales en Cuba, general Manterola, y en seguida al capitán general, Sr. Blanco.

Se dice que el distinguido marino español durante su breve estancia en el puerto de Nueva York, fué objeto de atenciones y agasajos verdaderamente significativos, que él devolvió cumplidamente.

Ha recibido desde entonces el Sr. Eulata gran número de mensajes muy expresivos y cariñosos y no faltaron tampoco bastantes anónimos insultantes.

También enviaron al «Vizcaya» algunas cajas sospechosas que el comandante del buque mandó arrojar al agua inmediatamente.

LA CARTA DE GOVÍN

En el ministerio de Ultramar se ha facilitado copia de la carta que el ministro de Justicia y Gobernación de Cuba Sr. Govín, dirigió el 20 de Enero último a D. José Acosta, la cual ha sido objeto de comentarios en estos pasados días.

La carta dice así:

«Sr. D. José Acosta,

Estimado amigo: Sabedor de que en breve embarcará usted con destino a Nueva York para asuntos particulares, aprovecho la ocasión para suplicarle que intente influir en

cuanto pueda en el ánimo de nuestros compatriotas, residentes en dicha ciudad, al objeto de que depongan la actitud hostil hacia la paz bajo la base de la autonomía, por aconsejarlo así la angustiosa situación del pueblo cubano, amenazado de sucumbir por obra del sufrimiento y del hambre, y también porque el nuevo régimen está llamado a satisfacer las aspiraciones de justicia y libertad, de biendo ser su más apreciada garantía la unión de todos los cubanos en un sentimiento común.

La previsión dicta y el patriotismo requiere una línea de conducta que responda a los fueros de la humanidad y lleve a consolidar las condiciones y estabilidad y progreso del orden, de suerte que los derechos de todo cubano obtengan sólida protección, ello se alcanzará si todos los cubanos alzan sus esfuerzos en pro de la autonomía, solución enteramente nuestra.

Por otra parte, el Gobierno de la Metrópoli se declara dispuesto a oír y atender las indicaciones que se le hagan para mejorar en sentido expansivo la reforma establecida, como se lee en el preámbulo al real decreto en que se reconoce la personalidad política de la colonia.

Desde luego usted un feliz éxito en el patriótico encargo que me permite hacerle; será un inestimable servicio a la causa de la humanidad y al bien de nuestra amada Cuba.

Suyo afectísimo,
ANTONIO GOVÍN
Enero 20 del 98.

Fuera de España

NOTICIAS DE ROMA

Con gran solemnidad se ha verificado en el Vaticano la conmemoración del 20 aniversario de la coronación del Papa. Asistió toda la corte vaticana.

El cardenal Oreglia, que tiene ochenta y ocho años de edad, leyó una notable alocución felicitando al Papa por los progresos que bajo su pontificado viene realizando la Iglesia.

—Todas las poblaciones de Italia se preparan a celebrar el aniversario de la proclamación del estatuto constitucional.

En el palacio del Capitolio se celebrará una brillante ceremonia con asistencia del Rey.

TEATRO REAL

BENEFICIO DE LA SEÑORITA PACINI

Con la ópera «Puritano» celebró anoche su «serata» d' honores, la célebre diva Regina Pacini.

Entusiastas ovaciones obtuvo la gentil artista durante toda la representación, por el número público que llenaba el regio coliseo.

Al terminar el «aria» del acto segundo, la escena quedó sembrada de flores y blancas palomas, que arrojaban de varios balcones sus admiradores.

También fué agasajada con monumentales ramos, infinidad de preciosas «corbellies», ob

jetos de arte de exquisito gusto, y alhajas de gran valor.

El tenor Bonci estuvo admirable, cantando la parte de Arturo mejor si cabe que en la anterior representación.

Fuó objeto de merecidas ovaciones, y llamedo al proscenio, al final de los actos primero y tercero, acompañado de la beneficiada.

Blanchart y Biera alcanzaron repetidos aplausos, especialmente al final del acto segundo.

La orquesta bien como siempre, dirigida a la perfección por el maestro Goula.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Ataque de Cópore (Nueva España)

4 de Marzo de 1815

D. Ramón Buñón, jefe insurgente que luchaba contra el ejército español, halló base con su gente fortificado en el cerro de Cópore con el fin de impedir el paso de nuestras tropas y apoderarse de los convoyes que por aquel punto trataran de atravesar.

Como fuera necesario para las operaciones de persecución de los rebeldes tener esta posición ocupada por tropas leales, el brigadier Llano había recibido la orden de desalojar al enemigo de dicho punto.

Cumpliendo lo ordenado le situó con 3.000 hombres de todas las armas, pero aunque en los diferentes ataques de los nuestros se hicieron prodigios de valor, no pudo alcanzarse el fin que se apetecía.

En la madrugada del día 4 se pretendió desalojar de sus posiciones al enemigo, para lo cual se simuló un ataque por el frente, en tanto que por una escondida vereda tratábase de sorprenderle; nuestros soldados lograron sin ser vistos acercarse a 10 ó 12 pasos del parapeto que servía de defensa a aquel punto.

Notada la extratragema por los rebeldes, pudieron impedir la sorpresa, ocasionando bastantes bajas a los leales, obligándoles a retirarse.

Los heroicos tenientes D. Ramón de Lamadrid y D. Joaquín de la Sota merecen alabanza por el arrojo y valor con que supieron pelear en este ataque.

Nuestros soldados aunque por entonces no pudieron lograr sus propósitos, dieron pruebas una vez más de su valor legendario y su tenacidad incansable que solo un enemigo numeroso y bien fortificado pudo resistir.

LA GACETA

GUERRA.—Real decreto, precedido de la oportuna exposición de motivos, reformando algunos artículos del de 8 de Febrero de 1893, al crearse la Escuela Superior de Guerra, relativos al plan general de estudios en la misma.

—Reales decretos sobre «concesión» de recompensas a varios generales de los ejércitos

de Cuba y Filipinas, que anoche adelantamos a nuestros lectores.

—Otros concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo, al general de brigada D. Luis Molina Olivera y al capitán de navío de primera clase de la armada D. José Piñón y Sterline.

—Otros autorizando la compra por gestión directa, del pan de primera clase y la carne de vaca necesarias en el hospital militar de Guadalajara durante el período de un año; de una barraca-hospital, sistema Putzeys, con destino a enfermedades epidémicas, en el hospital militar de Carabanchel; y un juego de bombas y un acumulador para los movimientos ascendente y descendente de las grúas de la prensa de forjar acero, que se ya a montar en la fábrica de artillería de Trubia.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo los honores de jefe de administración, libres de gastos, a D. Manuel Salgado y Rosendo.

GOBERNACIÓN.—Real orden circular recordando las disposiciones legales que regulan el procedimiento electoral.

—Otra disponiendo que para lo sucesivo se determinen los derechos señalados al tasajo en la de 29 de diciembre último hasta el 11 de que la misma dispone y en la forma que se expresa.

VARIEDADES

MÚSICA NUEVA

España no es el único país que posee artistas originales.

También los tiene, por lo visto, Portugal. Uno de ellos, un joven músico, ha inventado una forma de música sinfónica que denomina «realismo» instrumentario descriptivo.

Hace pocos días se ejecutaba en Lisboa una obra nueva de su composición.

El público escuchaba con más estupor que entusiasmo.

Llegó el momento en que debía sonar en la orquesta, entre los instrumentos de percusión, un disparo de pistola real, instrumental y descriptivo; pero no efectuó.

«Pero el público no comprendió que el tiro formaba parte de la sinfonía y presa de irresistible terror se precipitó fuera de la sala, derribando las puertas y resultando gran número de heridos y contusos.

«El joven maestro subió a la escena y se esforzó en explicar la naturalidad del tiro previsto é inofensivo, la pistola era un nuevo instrumento de música y un medio de arte. Nadie le escuchó. Algunos periódicos le aconsejan que para el próximo concierto haga es tallar bombas reales, instrumentales y descriptivas.»

La verdad es que ciertas cosas no pasan más que en Portugal.

UN PRÍNCIPE PREDICADOR

Es muy conocido el hecho de haber renunciado en 1888, su título de A. R. el hijo menor del Rey de Suecia, el príncipe Oscar, quien ha tomado el nombre de Oscar Bernadotte y contraído matrimonio con la señorita Ebba Munkk, hija del coronel Munkk de Fulkila y de la baronesa de Cederstroem.

Por su parentesco con el gran duque de Luxemburgo, heredó en 1892 el título de duque de Visborg.

— 68 —

las dos hermosas velas hiladas por ella y tegidas con su propio cáñamo, que habíamos tenido el atrevimiento de arrojar al mar por salvar nuestras vidas.

«¿Quién te manda a ti, decía al viejo aterrado y mudo, recibir en tu barca a esos dos extranjeros, a esos dos franceses?»

«No sabías tú que son paganos (pagani), y que llevan consigo la dasgracia y la impiedad?»

Los santos te han castigado.

Ellos nos han arrebatado nuestra riqueza; agradéceles todavía porque no han arrebatado nuestras almas.»

El pobre hombre no sabía qué responder; pero Graciella, con la autoridad y la impaciencia de una niña, a quien su abuela se lo permitía todo, se sublevó contra la injusticia de aquellos reconvenciones, y tomando la defensa del viejo, contestó:

«¿Quién os ha dicho que esos extranjeros son paganos?»

«Por ventura tienen los paganos un aire tan compasivo para los pobres?»

«Hacen los paganos la señal de la

— 69 —

cruz como nosotros delante de las imágenes de los santos?»

Pues bien, yo os digo que ayer cuando os arrojasteis para dar gracias a Dios, y cuando ofrecí el ramo a la imagen de la Virgen, les vi bajar la cabeza como si orasen, hacer la señal de la cruz sobre su pecho, y hasta vi brillar una lágrima en los ojos del más joven.

«Era una gota de agua del mar que caía de sus cabellos, repuso asperamente la vieja.

«Y yo os digo que era una lágrima repuso con enfado Graciella.

El viento que soplabá tuvo tiempo sobrado para secar sus cabellos, pero el viento no seca el corazón.

Comprendimos que teníamos una protectora decidida en la casa, pues la vieja no replicó ya más.

— 70 —

bia sido levantada durante la noche por las olas, y hecha pedazos contra las puntas de los escollos que debían protegerle.

La mitad del esquife, según sujeto por la cuerda a la roca donde la habíamos amarrado la víspera, bragaba y forcejaba con un ruido siniestro, como si fueran voces de hombres que naufragan, las cuales se extinguían en un gemido ronco y desesperado.

Las demás partes del casco, la popa, el mástil y las tablas pintadas aparecían dispersas sobre la arena como miembros de cadáveres destrozados por los lobos después de un combate.

Cuando llegamos a la playa vimos al pescador correr de uno a otro de aquellos tristes restos, levantarlos, mirarlos con ojos atonitos, y después dejarlos caer a sus pies para ir más lejos.

Fraziella lloraba, sentada en el suelo y reclinaba la cabeza sobre su delantal.

Los niños con sus piernas desnudas dentro del agua, corrían gritando tras los fragmentos de las tablas que

— 71 —

disponía a dar gracias a su divina protectora por haber salvado a su abuelo y a su hermano, y tomamos también parte en aquella demostración de reconocimiento.

— 72 —

El interior de la casa estaba despojado y asemejaba a la roca como el exterior; no había más que las paredes peladas, blanqueadas solamente con un poco de cal.

Las lagartijas despertadas por la luz, se deslizaban por entre las rendijas de las piedras y bajo las hojas de heno que servían de cama a los niños.

En las vigas, cubiertas de corteza, que formaban el techo se veía a las golondrinas asomar por encima de sus nidos de barro o sus cabecitas negras y brillar sus ojos inquietos.

El príncipe Oscar profesa, igualmente que su esposa, creencias religiosas exaltadas.

Hace pocos días llegó a Copenhague para dar en aquella capital algunas conferencias como misionero.

A pesar de la oposición de su augusto padre, ya en Stockholmo había predicado algunas veces en las reuniones de la «Unión cristiana de los jóvenes», de que es presidente.

El príncipe habló el sábado último ante un auditorio formado por unas dos mil personas, á quienes principalmente había atraído la curiosidad por escuchar la palabra de un predicador de régia estirpe.

El príncipe es un hombre de estatura elevada y muy parecido á su padre el rey Oscar de Suecia.

La tesis que defendió el príncipe con facilidad de palabra y elocuencia, fué: «Es preciso seguir á Jesús, la luz y la vida».

El auditorio se retiró algo desilusionado.

La princesa dará también algunas conferencias religiosas en Copenhague.

Para los agricultores

LA ANTISEPSIA AGRÍCOLA

POR LAS SALES DE MERCURIO, Y LAS ENFERMEDADES CRÍPTOGAMAS DE LA VIÑA

Bajo este título publica una serie de artículos en la *Revue de viticulture*, Mr. M. De Cazeaux, con el fin de demostrar la eficacia preventiva y curativa de un líquido antiséptico agrícola para la viña, cuya base son ciertas sales de mercurio y, al mismo tiempo que el tratamiento de las viñas por este líquido, puede practicarse con toda confianza sin peligro alguno para el vino.

Ya en Septiembre del año pasado publicamos la noticia de que se daba como remedio seguro contra el black rot la aplicación de una cierta cantidad de cloruro mercurioso (sublimado corrosivo), tomándolo de algunos periódicos agrícolas franceses.

Este remedio fué combatido por algunos viticultores, que tenían un descrédito para los vinos producidos por cosechas salvadas por medio de aquel tratamiento.

Entre otros Mr. Degruilly indicó, no hace muchos días, en *Le Progrès agricole* que se corría el peligro de que los falsificadores de vinos pudieran dar al público sus fraudulentos productos bautizándolos con el nombre de «vinos sin mercurio», poniéndolos frente á frente de los vinos salidos de uvas por el mercurio tratados.

En los artículos á que al principio hacemos referencia, Mr. Cazeaux explicó los experimentos verificados en su viñedo en 1897 y las pruebas que ha hecho respecto á si los vinos se volvían tóxicos, utilizando para ello, no sólo el análisis químico, sino que además sus experimentos «in anima nobili».

Respecto al primer punto, asegura que con el tratamiento por su líquido antiséptico la viña atacada completamente por black rot quedó del todo salvada y, no solo contra la criptógama á que nos referimos, sino que además lo fué también contra el mildiu y la antracnosis y algo también contra el oidium y el Botrytis cinerea.

Respecto á que el líquido antiséptico no ejerce ninguna acción sobre el vino, dice mister Cazeaux: «El principio de mi tratamiento contra el black-rot consiste en depositar en la superficie de las hojas y de las uvas una mezcla íntima de óxido amarillo de mercurio—compuesto insoluble,—de cal, de cloruros, en particular cloruro de calcio, y de sales de cobre».

Bajo la acción de los agentes atmosféricos el óxido amarillo de mercurio se transforma poco á poco en sal soluble, especialmente en bicloruro, y bajo esta forma es como obra sobre las criptógamas, sobre todo, contra la del black rot, para destruirlas.

Así, el tratamiento tiene á la vez acción curativa y preventiva, y puede salvar á la viña de las manchas preexistentes y preservar, para el porvenir, de toda invasión ulterior».

Para probar que no existe ningún indicio de mercurio en el vino, cita la autoridad de Mr. Potchet, profesor de química en la facultad de medicina de París, director del laboratorio de higiene pública de Francia, quien, habiendo analizado el vino de la cosecha de 1896, asegura no haber descubierto la menor cantidad de aquel metal.

En cuanto al experimento práctico, cita en su apoyo que hizo consumir en su casa durante muchos meses el vino de las uvas tratadas por el remedio; sin que se notara el menor síntoma de intoxicación.

Lo propio con las uvas de mesa, que con sumidas en grande escala por el autor y algunos de sus criados no dieron el más mínimo disgusto.

Por otra parte, Mr. L. Mangin en el *Journal d'Agriculture pratique*, si bien concuerda en cierto punto con las ideas de Mr. Cazeaux, se muestra algo más receloso respecto de estos tratamientos, pues dice que, así éstos han de hacerse en plena vegetación, sería del caso someter los vinos obtenidos en las diversas localidades y en terrenos diferentes á numerosos análisis que confirmaran de una manera absoluta los resultados señalados por Mr. Cazeaux.

Los vinos producidos en tierras que contengan sal corren el peligro de volverse tóxicos, según Mr. Mangin, porque la presencia de cloruros en el vino basta para solubilizar las sales de mercurio que puedan haber llegado á él.

Y además teme las manipulaciones. «La dosis de uno por mil es la empleada en medicina para los lavados externos, especialmente para los prácticos que ejecutan operaciones. La observación demuestra que en este caso la intoxicación puede producirse con graves accidentes».

«La mezcla de sales de mercurio con las sales de hierro ó de cobre es muy peligrosa, sobre todo cuando se la emplea en pulverizaciones, porque los obreros tienen casi siempre las manos ó la cara mojadas por el fino polvo acuoso que se deposita sobre las hojas, y puede suceder hasta que se introduzca alguna vez en las vías respiratorias, sobre los bronquios ó las mucosas nasales. Téngase presente los graves inconvenientes que tienen las sales de mercurio para los obreros».

Así está esta cuestión actualmente.

Hemos procurado resumir las noticias que encontramos en los periódicos profesionales.

MARCOS MIR

NOTAS POLITICAS

Pocas novedades políticas. La nota dominante es la carencia de noticias en los centros oficiales.

En el ministerio de la Gobernación se trabajó un poco para conocer el estado de ánimo en las provincias con motivo de la carestía del pan y el efecto que hubiera causado el acuerdo de gobierno reduciendo los derechos de importación, noticia que el ministro había comunicado la noche anterior á los gobernadores civiles.

Según estos informaron, la inquietud continúa entre las clases menesterosas, y no podrá restablecerse la tranquilidad mientras no produzca los efectos apetecidos, si los produce, el decreto suprimiendo el impuesto transitorio y reduciendo el impuesto permanente arancelario.

De otro asunto lo más importante es el contenido de los telegramas del general Blanco. Uno de ellos se refiere á detalles electorales.

También es importante un despacho del jefe del apostadero de la Habana, dando cuenta de la inspección que habían hecho los buzos españoles y americanos juntos, en el casco del «Mains».

Los buzos vieron de una manera clara, que no ofrece lugar á dudas, que los desperfectos

del casco que determinaron el siniestro están causados de dentro á fuera.

Con esto puede darse por terminado todo lo más importante de la información para que la Comisión de marinos americanos dé su dictamen.

Las impresiones oficiales continúan siendo tranquilizadoras.

El ministro de Marina ha desmentido que haya sufrido aplazamiento la salida de la escuadrilla de «destroyers» y cazatorpederos que, al mando del Sr. Villamil, marchará á Cuba.

Además añadió el general Bermejo que en su departamento no se habían dado órdenes de ninguna clase al jefe de la escuadrilla de que marchó de Madrid para hacerse cargo del mando, y que no sabía quién había hecho circular semejante noticia, desprovista de todo fundamento por ahora.

Los carlistas reunidos en casa del señor marqués de Cerralbo han acordado presentar candidatos en las próximas elecciones.

Los comisionados de la Asociación de Fabricantes de Harinas han entregado al ministro de Hacienda las solicitudes de admisión temporal de trigos para exportar las harinas, y pago de derechos en Canarias, y están citados por el Sr. Paigearve á fin de que aquéllos le expongan detenidamente los fundamentos de esas peticiones.

En esos trabajos gestionan, de acuerdo con los fabricantes de Cataluña, los de Valencia y Vizcaya.

También visitarán mañana al Sr. Sagasta las comisiones referidas, para darle las gracias al Gobierno por haber propuesto á la reina el real decreto firmado esta mañana.

El lunes se reunirá en el Congreso la Junta central del Censo.

Además de la consulta relativa á la presidencia de las secciones de Barcelona y de otras menos importantes, se dará cuenta á la Junta de un telegrama de la provincial del Cen ó en Canarias, solicitando, como otras veces, se amplíen los plazos que fija la ley para las operaciones electorales, en vista de la dificultad de comunicaciones que existen entre las islas que componen dicho Archipiélago.

El comité nacional del partido socialista obrero dirige hoy un Manifiesto á sus correligionarios, recomendándoles que abandonen la abstención electoral y procuren llevar á las futuras Cortes su voz y sus votos.

Firman el documento los Sres. Iglesias y García Quejido, quienes concretan el programa que los socialistas han de exponer en el Congreso, caso de que obtengan representación parlamentaria.

Pedirán los socialistas, según ese programa: una legislación protectora del trabajo que permita vivir con menos angustia á la clase obrera, la inmediata terminación de la guerra cubana y la supresión de los derechos arancelarios sobre los trigos del impuesto de Consumos sobre los artículos de primera necesidad.

La noticia que anoche se comentó en los círculos políticos fué la conferencia que celebraron los Sres. Gullón y ministro de los Estados Unidos.

Este diplomático anunció su visita al ministro y antes de recibirle estuvo el Sr. Gullón hablando detenidamente con el Sr. Sagasta. De lo que se trató en ambas entrevistas se ha guardado gran reserva; pero los aficionados á la noticia de sensación encontraron pretextos para hacer toda clase de suposiciones.

El general segundo cabo de Cuba, señor Parrado, contestó á una Comisión de voluntarios que le visitó que no se pensaba en disolver al instituto armado á que pertenecían

y que tantos servicios ha prestado á la patria.

Una comisión de la colonia filipina de Madrid vió ayer en el ministerio de la Guerra al general Agustí para exponerle sus propósitos.

El general Agustí manifestó que lo preferente ahora era consolidar la paz.

Consejo en Palacio

Como jueves se celebró ayer el acostumbrado Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina.

El Sr. Moret ha mandado una carta al presidente excusándose de asistir por encontrarse algo enfermo.

El Sr. Sagasta, en el discurso resumen de política, se ha ocupado con bastante detenimiento de nuestras relaciones exteriores, y refiriéndose á Cuba y Filipinas ha reflejado impresiones muy optimistas.

Pero la cuestión que más extensamente han tratado en el Consejo, ha sido la referente á los trigos, informando á S. M. de los acuerdos tomados en el Consejo celebrado ayer, el ministro de Hacienda.

El Sr. Puigcerve ha puesto á la firme de la Reina un decreto modificando la organización del servicio de las cartillas evaluativas é introduciendo una economía de un millón de pesetas.

Terminado el Consejo se han reunido breves momentos los ministros en la secretaría de Estado, con objeto de acordar una modificación que el ministro de Hacienda habrá introducido en el decreto de supresión del impuesto transitorio y rebaja de los derechos arancelarios, consistente en contar por kilo gramo siendo el tipo de 27 pesetas por cada 100, en vez de fanegas, como se acordó en el Consejo de ayer.

A la una ha terminado el consejo.

El pan caro

MANIFESTACIÓN EN AVILA

Se ha verificado en Avila la anunciada manifestación.

Los manifestantes, que eran muchos en número, reunidos á las diez de la mañana, recorrieron las calles en el mayor silencio, llevando al frente gran número de mujeres con niños en los brazos.

Así llegaron al gobierno; una comición su bió al despacho del gobernador, quien no pudo recibirla por hallarse ligeramente enfermo.

El secretario, en su nombre, manifestó el sentimiento de la primera autoridad de la provincia por no haber podido hacer otra cosa que poner á disposición del Ayuntamiento 3,000 pesetas, con objeto de que se aliviaran las más urgentes necesidades.

Desde el gobierno pasó la manifestación á la Casa Municipal, donde el alcalde, Sr. Crespo, ofreció á los obreros que dentro de un mes tendrían donde ellos ocupación, y que desde mañana se daría trabajo á unos cuantos con cargo al presupuesto municipal.

Respecto á la baja del pan manifestó la imposibilidad en que se hallaba de hacer nada por el momento, si bien aseguró que esperaba el resultado de los ensayos que se estaban haciendo en una tahona de un procedimiento nuevo de molienda y amasa, con el cual se conseguirá una considerable economía en el precio.

Al dar cuenta la comisión al resto de los manifestantes de las vagas promesas del alcalde, no se dieron aquéllos por satisfechos. El Sr. Crespo salió al balcón para ratificar lo que había dicho; pero á pesar de ello se promovió un fuerte tumulto, invadiendo una parte de la manifestación la Casa Consistorial.

Como un municipal desvainara el sable,

se temió que el desorden tomara proporciones que sólo evitara la cordura y comedi miento de los obreros.

Una buena prueba de esta templanza es que, á pesar de estar abiertos los puestos de pan, en la misma plaza, ni se han hicieron de apoderarse de nada.

Calmados un tanto los ánimos, un número de obreros se dirigió á la fábrica de harinas del Puente pidiendo rebaja en los precios de aquellas.

Los dueños prometieron regalar cinco sacos, y con ello á la una quedó disuelta por completo la manifestación.

A las cinco de la tarde se volvió á producir un nuevo incidente.

Unas sesenta mujeres intentaron asaltar la estación para inutilizar un vagón de trigo que había en los andenes.

La guardia civil y la policía lograron impedirlo, y gracias al celo de las autoridades se ha restablecido por completo la calma.

Por temor á que se reproduzcan los desórdenes se han tomado varias medidas.

De hoy á mañana llegarán á Madrid comisiones de fabricantes de harinas de Bilbao y Valladolid, al objeto de unirse á la de Barcelona para gestionar la rebaja arancelaria de los trigos.

Actualmente pagan los 100 kilogramos 10 pesetas con 50 céntimos.

Parece que los comisionados pedirán se reduzcan á 5.

De accederse á esto, el trigo podrá venderse en los puertos de la Península á 64 reales fanega.

La cotización de trigos y harinas está paralizada en estos días, no habiendo aumentado el precio, como parecía indicar el aspecto de los mercados.

REAL DECRETO

En el preámbulo del decreto rebajando los derechos de importación de los trigos y sus harinas, se consigna que las cosechas no han sido abundantes en España en los dos años últimos, y los precios se han elevado de un modo considerable; y esto, unido al gravamen representado por los crecidos derechos que se perciben sobre el trigo y á la elevación de los cambios sobre el extranjero, ha contenido la importación hasta anularla, ó poco menos, en los últimos meses, vendiéndose actualmente el trigo á precios elevadísimos, y las existencias son tan reducidas, que en muchas provincias hay el fundado temor de que no sea posible atender á las necesidades del consumo.

Las reformas que se proponen regirán solamente interin el precio del trigo exceda de 27 pesetas los 100 kilos, tipo que supera al considerado generalmente como remunerador, pues no es hoy el objeto del Gobierno crear una situación arancelaria perpetua, sin atender á una necesidad apremiante.

Por ello subordina la subsistencia de la rebaja al precio que rija en el mercado español reservando al Parlamento fijar en definitiva los derechos arancelarios, y dándole cuenta también de las disposiciones ahora adoptadas á fin de que les conceda su aprobación.

He aquí ahora la parte dispositiva del decreto:

«Artículo 1.º Se suspende la exención de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y los salvados».

Art. 2.º Los derechos arancelarios fijados para el trigo y harina de trigo se reducen transitoriamente á los siguientes:

Trigo, 6 pesetas los 100 kilos.

Harina de trigo, 10 pesetas los 100 kilos.

Estos derechos regirán interin el precio medio del trigo en los mercados de Castilla no sea menos de 27 pesetas los 100 kilos. Si descendiese de este tipo, el Gobierno establecerá los derechos fijados en el actual arancel.

En tal caso no se entenderán restablecidos los derechos transitorios á que se refiere el artículo anterior.

Graciella y su abuela se acostaban juntas en el segundo aposento en la única cama que allí había, cubierta de un pedazo de vela, y por último, sobre el suelo, se veían esparcidas varias cestas de fruta.

El pescador se volvió hacia nosotros como avergonzado, mostrándonos con la mano la pobreza de su morada, y en seguida nos condujo á la azotea, sitio de honor en el Oriente y en el Mediodía de Italia.

Ayudado del niño y de Graciella hizo un tinglado apoyando una de las puntas de nuestros remos sobre el pretil del terrado y la otra sobre el suelo, y lo cubrió con una docena de haces de castaño recién cortados en la mañana tendió debajo de este cobertizo algunos manojos de hulecho, nos trajo dos trozos de pan, agua fresca ó higos y nos invitó á dormir.

Las fatigas y las emociones de día nos reconciliaron pronto con el sueño, que fué tranquilo y profundo.

Cuando despertamos, las golondrinas cantaban ya alrededor de nuestra cama, rasando el terrado para coger las migajas de nuestra cena, y el sol,

Al dar la última vuelta á una de las ramblas, desde donde se ven los escollos que el pico de una roca no impedía distinguir todavía, oímos al pescador lanzar un grito de dolor, y los vimos levantar los brazos desnudos al cielo, retorcerse las manos como en las convulsiones de la desesperación, darse de puñadas en la frente, y arrancar carne mechones de cabellos blancos que el viento se llevaba y arrastraba por los peñascos.

Graciella y los niños mezclaron sus voces á estos gritos, precipitándose todos como insensatos, á saltar los últimos escalones de la rambla, bacia los escollos y avanzando hasta las franjas de espuma que las olas inmensas arrojaban á la tierra, cayeron sobre la playa, unos de rodillas y otros de espaldas, y la pobre vieja se cubría el rostro con las manos, y la cabeza contra la arena.

Contemplábamos nosotros esa escena de desesperación desde lo alto del último promontorio, sin tener fuerzas para avanzar ni retroceder.

La barca, amarrada á la roca, permanecía en la popa para contenerla; ha-

ya muy alto sobre el horizonte, calentaba como un horno las hojas que nos servían de techo.

Todavía continuamos largo rato tendidos, en ese estado de medio sueño que deja al hombre moral, sentir y pensar antes que el hombre de los sentidos tenga fuerza de levantarse y obrar.

Nos dirigimos algunas palabras inarticuladas que venían á interrumpir largos intervalos de silencio, y volviamos á quedar sumergidos en el sueño.

La pesca del día anterior, la barca que se mecia debajo de nuestros pies, el mar furioso, las rocas inaccesibles, la figura de Graciella entre dos postigos á la claridad de la resinosa antorcha, todas esas imágenes se reflejaban y confundían en nosotros.

Sacáronnos de esta soñolencia los sollozos y las reconvenções de la anciana que hablaba á su merido dentro de la casa, y cuyas palabras llegaban á nosotros por el cañón de la chimenea que salía por el terrado.

La pobre mujer se lamentaba de la pérdida de las pipas, del ancla, de las jarrias casi nuevas, y sobre todo, de

ya muy alto sobre el horizonte, calentaba como un horno las hojas que nos servían de techo.

Todavía continuamos largo rato tendidos, en ese estado de medio sueño que deja al hombre moral, sentir y pensar antes que el hombre de los sentidos tenga fuerza de levantarse y obrar.

Nos dirigimos algunas palabras inarticuladas que venían á interrumpir largos intervalos de silencio, y volviamos á quedar sumergidos en el sueño.

La pesca del día anterior, la barca que se mecia debajo de nuestros pies, el mar furioso, las rocas inaccesibles, la figura de Graciella entre dos postigos á la claridad de la resinosa antorcha, todas esas imágenes se reflejaban y confundían en nosotros.

Sacáronnos de esta soñolencia los sollozos y las reconvenções de la anciana que hablaba á su merido dentro de la casa, y cuyas palabras llegaban á nosotros por el cañón de la chimenea que salía por el terrado.

La pobre mujer se lamentaba de la pérdida de las pipas, del ancla, de las jarrias casi nuevas, y sobre todo, de

Art. 3.º Este decreto empezará a regir en la Península, en las islas Baleares y Canarias desde el día siguiente al de su publicación en la Gaceta de Madrid.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta inmediatamente a las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

EN AVILA

Tómense en Avila alteraciones de orden público.

Muchas mujeres se estacionaron ayer en la carretera impidiendo la entrada de trigos para el transporte fuera de la capital.

Los obreros se niegan a trabajar en las obras del Ayuntamiento si éste no les emplea a todos, en vista de que la corporación no utilizaba más que 50.

Dicen que todos o ninguno.

Tres carros de patatas, consignadas a los Sres. Vega hermanos, para transporte, no consintieron a las mujeres que fueran a su destino, obligando a que se vendieran en la plaza, y todas compraron a bajo precio.

Se han reunido los mayores contribuyentes en el gobierno civil, invitados por dicha autoridad.

Acordóse en dicha reunión que el Ayuntamiento dé trabajo a 300 obreros y la Diputación a 50 y promover la ejecución de obras.

Esta mañana han salido para Avila fuerzas de la Guardia civil.

EN VALLADOLID

La noticia de la medida tomada por el Gobierno en la cuestión del trigo, ha influido en la baja de los precios.

Ayer se ha cotizado a última hora, el trigo a 55 y el centeno a 31 y medio.

El panadero Sr. Calvo Alagüero, ha solicitado del Municipio casetas para vender en todos los mercados pan a 36 céntimos.

Ha sido abierta una suscripción permanente, cuyas cuotas mensuales ascienden ya a 5.670 pesetas.

EL CRIMEN

de la calle de Hortaleza

EL PLEITO

Teniendo tanto interés en el sumario el pleito que sostuvo Jerónimo Hilla con el señor Pagán, publicamos a continuación las manifestaciones que ha hecho a un colega, persona conocedora del asunto.

D. Francisco Rosique, marqués de Camacho, necesitando dinero en el mes de Abril de 1885, se dirigió a su hermano don Enrique, proponiéndole la venta de minas que poseía en término de Murcia.

D. Enrique, en su deseo de que los bienes no salieran de su familia, le indicó que se dirigiera a otras personas a fin de ver lo que le ofrecían para adquirir las en condiciones análogas.

Así se hizo, firmándose la escritura de compromiso de venta el 13 de Mayo de 1885, entregando D. Enrique la cantidad de 30.000 pesetas.

El marqués de Camacho en esta época era menor de edad.

Existía una cláusula en la escritura en la que se estipulaba que si al cumplir D. Francisco Rosique la mayor edad quería recuperar todos sus derechos sobre las acciones, podría hacerlo entregando a D. Enrique lo que adeudase.

Por este tiempo el marqués de Camacho vendió al acudido el Sr. Servet acciones de otras minas.

El 13 de Abril de 1886, siendo menor de edad el citado marqués, según la persona que nos informa, marchó a Córdoba, donde firmó escritura de las mismas acciones vendidas a favor del menor también Hilla, por la cantidad de 850.000 pesetas.

Al llegar el marqués de Camacho a la mayor edad, se hizo definitivamente la escritura de las acciones a favor de D. Enrique Pagán y del Sr. Servet.

El Hilla ganaba en Murcia como dependiente de comercio, según nuestro informante, 2.500 reales anuales, habiendo heredado tan solo de sus padres 7.000 reales.

Al mismo tiempo, parece que Hilla había propuesto la transacción del pleito en varias ocasiones por cantidades insignificantes.

DECLARACIONES

El juez instructor tomó ayer declaración a varios testigos, entre estos un médico.

Manifestó, en primer término D. N. M. R. el juez, que había presenciado la agresión cometida en la persona del Sr. Pagán, que vio al agresor y que en el momento en que el agredido cayó en tierra, se aproximó a él, lo reconoció detenidamente y dijo:

—Este hombre ha muerto.

—Reconocería usted al agresor si lo trajera a su presencia?—parece que preguntó el juez al declarante.

—Creo que no. No puedo precisar las señas de la persona que agredió al Sr. Pagán, por que ni su aspecto ni su traje, ni su fisonomía han quedado fijas en mi imaginación.

Al explicar esos detalles de su declaración, el testigo pidió al juzgado que la indagatoria a que se le sometiese no la considerase judicialmente, sino como información particular y privada, de utilidad para el esclarecimiento del hecho, si el juzgado la consideraba importante.

Reservadamente, pues, dió al juzgado ciertos informes, de los cuales nada se sabe.

El Sr. Martín Ruiz, manteniéndose en una gran reserva, no ha dado el menor detalle que pueda traslucir la importancia de esa información.

EL ENTIERRO

Aún no es cosa decidida cuándo se verificará el entierro de D. Enrique Pagán.

Depende de la autorización del juez instructor de la causa, que aún no obra en poder de la familia.

Todos los preparativos están, pues, en su punto por este motivo.

En la portería de la casa del finado sigue expuesto el pliego donde acuden a firmar los amigos y deudos de la familia del Sr. Pagán. El cadáver sigue en el Depósito judicial.

Importación y exportación

Durante el pasado Enero se importaron por las aduanas de la Península e islas Baleares, las siguientes cantidades de trigo:

Procedentes de Rusia, 1.883.899 kilogramos; de otros países 114.835. Total, 1.998.734.

En el año de 1897 se importaron 18.209.181 kilogramos, y en 1896 ascendió a la cantidad de 8.178.141.

En el primero de los citados años, adeudaron trigos de Francia y Rumanía, y en el segundo, de Francia además, como en 1897, de Rusia y otros países.

Resulta una diferencia en contra de este año, comparado con el anterior, de 16.201.447 kilogramos.

Harinas de trigo, enero de 1898 De Francia 1.485 kilogramos; de otros países 1.112.

Total, 2.597.

En 1896 se importaron 68 kilogramos y en 1897 ascendió el adeudo a 2.183.

Diferencia de más en 1898 comparado con el de 1897, kilogramos 399.

En el último enero no se ha exportado ninguna cantidad de trigo.

En 1896 salieron de la Península 101.616 kilogramos.

Harinas de trigo: La exportación ascendió el pasado enero a 5.195.751 kilogramos.

En igual mes de 1897, llegó a la suma de 7.183.836, y en 1896 a 3.793.214.

EL PRECIO DEL PAN

A las manifestaciones de las clases trabajadoras pidiendo eficaces remedios ante la carestía del pan, el gobierno ha contestado suspendiendo el derecho transitorio que se estableció sobre la importación de los cereales para conservar a éstos en la península un precio protector.

Ciertamente que con esto se ha infringido una ley votada en Cortes a propuesta del Sr. Lagunilla; pero la ley de la necesidad es superior a todas y el gobierno actual, que se atrevió sin reparo a vulnerar el código fundamental para llevar a Cuba y Puerto Rico el régimen autonómico a espaldas del poder legislativo, no tuviera defensa alguna si tratándose de tan reconocida urgencia hubiese eludido una resolución bienhecho, atrincherándose en escrúpulos que no se compaginarian con sus recientes procedimientos en asuntos de otra índole.

Con razón dice el Heraldo de Madrid que las Cortes venideras no han de negar sus votos para sancionar medidas que se inspiren en el bien general y en librar del hambre a los elementos populares, y que aun dentro del terreno de la legalidad y prescindiendo del trabajo de comparar artículos, é interpretando preceptos y fechas a que dedica con gran caudal legislativo largo espacio algún colega, hay una razón que legitima y abona cualquier medida arancelaria inmediata; y es, que las leyes no solo deben interpretarse en su letra sino en su pensamiento y en su espíritu.

y por lo tanto, que una ley arancelaria aprobada en 1895, cuando el cambio era de 7 ó 9 por 100, estaba hecha teniendo, naturalmente, a la vista y en cuenta este dato, este aumento pequeño de protección y no quería ni buscaba el margen protector tan subido, que resulta hoy con los cambios a 84 por 100.

Farémos, pues, acertada la resolución del gobierno. Ha hecho lo que por pronto puede hacer; pero todavía debe aspirar a bastante más, influyendo decididamente sobre las empresas de ferrocarriles y navieras, para que a su vez rebajen también los precios de transporte.

Son estos dos remedios empíricos que se le ocurren al menos leudo y cuya aplicación no se presta a grandes dificultades; y como medida que atienden prontamente a evitar las consecuencias del conflicto, nada hay en ellas de reprochable.

Tienen, sin embargo, la desventaja de que no pueden adoptarse como permanentes, sino con carácter transitorio, lo cual no permite confiar por completo en su eficacia, sobre todo por que no se ataca el mal en su más fuerte origen.

Mientras los cambios con el extranjero continúen por donde están alcanzando los francos el precio de 34'15 y las libras esterlinas el de 33'92 que a eso llegaron en la última cotización que tenemos a la vista, la situación económica del país refejándose en todos los negocios ha de abatir el ánimo de mas vigoroso temple.

Y la razón es muy obvia. El agricultor que vé la ventaja que tiene sobre nuestras pesetas los francos y sobre toda nuestra moneda de plata su equivalente en el extranjero, ha de preferir buscar salida a su producto fuera de España mejor que no aquí, porque a la ganancia natural del género puede añadir la que el comercio de la moneda le proporciona; y esto naturalmente ha de traducirse en carestía para nosotros señaladamente en los artículos de primera necesidad.

Es verdad que por de pronto aparece que el productor gana con tal estado de cosas; pero el que produce es a la vez consumidor y como a la postre la nación es la que pierde y de sus vicisitudes participamos todo, no resulta situación lisonjera para nadie la que hoy atravesamos.

Cuáles pueden ser los remedios para restablecer el nivel monetario? Son muchos, como son muchas las causas. Por desgracia no pueden atacarse hoy de frente; pero algo puede hacerse recordando las cosas con frecuencia y no hemos de ser nosotros los que perdamos ocasión ó pre-

texto para empujar a nuestros gobernantes y al país entero por los caminos de salvación que deben seguirse en beneficio del Patrimonio nacional.

Noticias

El Ilmo. P. Abad del monasterio de Monseerrat, ha comunicado a la Junta organizadora del Cuarto Misterio de dolor que costean las asociaciones católicas de las diócesis de Barcelona, que por la Ascensión, ó sea el 19 de Mayo, podrá ser recibida y cómodamente alojada la gran peregrinación que se trata de verificar con motivo de la inauguración de dicho misterio.

El nuevo deán de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, D. Manuel Pérez Ramírez, fué deán de Jaén hasta que permutó el año 1884, con el Sr. Espinosa, deán de Santander y secretario del obispo gaditano Sr. Calvo.

Trátase de erigir muy en breve un monumento a la memoria del cardenal Lavigerio. La obra se ha encargado al muy notable escultor Gustavo Crank, y está destinada a la catedral de Cartago.

Constará el monumento de cinco figuras, e tamaño un poco mayor que el natural, y representando al gran apóstol de Africa medio recostado sobre un sarcófago y rodeado de dos padres misioneros blancos, de un negro cristiano y de una mujer árabe, que presenta al prelado su niño salvado del hambre y de la muerte.

Le obra de Crank, que revela un espíritu profundamente cristiano, será enviada a su destino muy pronto.

En la estampilla de Gracia y Justicia aparecen los siguientes nombramientos: Obispo de San Juan de Puerto Rico al reverendo padre fray Francisco Valdés, de la Orden de San Agustín, director que ha sido del colegio de El Escorial.

Obispo de Javo (Filipinas), al reverendo padre fray Andrés Ferrero, de la orden de Recoletos.

El general Martínez Campos ha sufrido una caída al subir la escalera de su domicilio de la Cuesta de Santo Domingo.

Corrió bastante riesgo en la caída; pero afortunadamente sólo se ocasionó el general ligeras contusiones en un brazo.

El valiente matador de toros Salvador Sánchez se encuentra gravemente enfermo con pulmonía.

Durante una horrible tormenta que descargó sobre Castro Urdiales, una de las chispas cayó en una casita situada en Santa Catalina, cerca del Teatro-Circo, y causó la muerte a una mujer, resultando además heridos un hermano de ésta, gravemente y levemente el marido y los hijos.

Otra chispa, en distinto sitio, causó la muerte de varios animales.

Un nuevo hecho digno del mayor encomio ha realizado recientemente el valeroso marino D. Onofre Basch, capitán del vapor Sevilla.

En su último viaje encontró a pocas millas de Málaga dos lanchas pescadoras que luchando con el temporal se daban por perdidas.

Los tripulantes, que habían zizado la bandera de auxilio, renunciaban ya a la esperanza de ganar el puerto, porque el vendaba arrastraba a las pequeñas embarcaciones mar adentro, cuando el capitán del Sevilla, mandando virar, no sin gran riesgo se acercó a las lanchas, las echó un cabo y consiguió remolcarlas hasta Málaga, donde las dejó en lugar seguro.

El popular D. Onofre, con su modestia acostumbrada, ni dió valor ni refirió a nadie un hecho que sólo ha sido conocido por los tripulantes de las barcas, que deben la vida a tan generoso rasgo.

En la sierra de Grazalema ha sido asaltada una choza situada en la dehesa Torongil.

Dentro de la choza había dos mujeres, madre e hija, que han sido maltratadas por cuatro bandoleros enmascarados y armados de pistolas y escopetas.

Los malhechores han robado mil ochocientas veinticinco pesetas y algunos efectos.

Ha sido detenido un sujeto sobre el cual recaen sospechas.

Desde Bio Martín (Tetuán) se dispone a salir de un momento a otro un velero, con bandera inglesa, fletado para conducir a Oran 40 rifeños de Bocoya, que se proponen ir a grear en el ejército francés.

En breve saldrá para Argelia el agente consular francés en Tetuán con objeto de asegurar las bases de ese convenio político militar de Marina.

Hoy entró en Cartagena, sin novedad, el crucero Victoria.

Ayer mañana entró en dique en Cartagena el crucero Alfonso XIII quedando por la tarde en seco, sin novedad.

La policía detuvo ayer a un sujeto de nacionalidad italiana, por proferir insultos y amenazas contra el presidente del Consejo de ministros.

Hace pocos días y en las primeras horas de la tarde, hallábase parado un sujeto en la Carrera de San Jerónimo, cerca de las calles de Echegaray y Ventura de la Vega, y por la noche contrario.

El largo rato que el individuo en cuestión estuvo detenido entre los coches de alquiler que suele haber en aquel punto llamó la atención de algunas personas.

Tras un largo rato de permanencia en el mismo sitio, el desconocido desapareció.

Al día siguiente volvió al mismo punto el sujeto sospechoso y a la misma hora.

Al poco rato de hallarse en acecho, pasó por aquel sitio, en dirección a la Puerta del Sol, el carruaje del presidente del Consejo de ministros.

Entonces salió de entre los coches de punto el desconocido sospechoso, y dirigiéndose hacia la portezuela del carruaje del presidente, levantó los puños en actitud amenazadora, pronunció palabras que nadie pudo entender claramente, pero en las que alguien creyó oír insultos al Sr. Sagasta.

El carruaje del presidente continuó su camino, y el desconocido desapareció, como el día anterior había hecho.

Algunas personas que todo esto observaron, pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad.

Púsose la policía en acecho, y ayer, en el mismo sitio y a la misma hora, antes de que pasara el carruaje del presidente del Consejo de ministros, fué detenido por la policía el sujeto sospechoso.

Es, como hemos dicho, un individuo de nacionalidad italiana y se cree que se trata de un loco.

Tiene un hermano en Madrid.

Se dice que los insultos y amenazas que han motivado su detención lo ha dirigido también contra muchas señoras.

Se halla detenido a disposición del gobernador civil.

Hoy será reconocido el italiano por dos distinguidos médicos, que informarán sobre el estado de las facultades intelectuales del sospechoso.

Frascuelo se encuentra tan grave que se espera de un momento a otro un fatal desenlace.

En la calle del Barquillo ocurrió un lamentable accidente.

Un joven que sobre su bicicleta iba por dicha calle, quiso adelantarse a un ríper, haciéndolo con tal de gracia, que tropezó contra el vehículo, pasándole una de las ruedas traseras sobre la pierna izquierda, lesionándole gravemente.

Por varias personas que presenciaron el hecho fué conducido a su domicilio, en la calle de Argensola.

El conductor del ríper no fué detenido, por no ser responsable del suceso, si bien los guardias tomaron su número.

En la puerta del Colegio de Procuradores ocurrió un desagradable incidente.

Parece ser que en el indicado sitio se encontraron un abogado y el dependiente de un procurador muy conocido, y después de cruzar algunas palabras, vinieron a las manos.

Los bastones y los puños jugaron principal papel en la contienda, terminando ésta con la intervención del decano y secretario del colegio de procuradores, que prometieron arreglar el asunto satisfactoriamente.

Para las elecciones

Los Sres. Freixa y Falcato acaban de publicar la cuarta edición de su Manual electoral, comentado y anotado con cuantas disposiciones han sido dictadas hasta la fecha, referentes a las elecciones de diputados a Cortes, provinciales, concejales y senadores.

Es la obra más completa de cuantas sobre esta materia se han publicado y contiene multitud de advertencias prácticas y cerca de 100 formularios.

Se vende en la Administración del CORREO DE MADRID, Arco de Santa María, 4, al precio de 2 pesetas.

Circular electoral

He aquí el extracto de dicho documento: «Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios electorales, serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de la votación.

El domingo 20 de Marzo actual deberá verificarse la reunión de las Juntas provinciales del Censo y la designación de interventores.

Los Gobernadores encargarán a los Alcaldes la observancia del art. 45 de la ley, según el cual deben anunciar con ocho días de anticipación y por medio de edictos los locales en que hayan de constituirse las secciones electorales, cuidando de que dichos locales estén abiertos, y a disposición de las respectivas mesas antes de las siete de la mañana del día de la votación.

La designación de estos locales se comunicará a la junta provincial del Censo, y no podrá variarse después.

Diez días antes de la elección cesarán las suspensiones administrativas de los alcaldes y concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, ó cuando, habiéndose dictado, haya recaído en las respectivas causas auto de sobreseimiento ó resolución de competencia a favor de la Administración.

Si los interesados se resistieran a dejar sus puestos se les compelerá a ello por todos los medios legales, incluso el de ponerlos a disposición de los Tribunales de justicia, a los efectos del art. 285 del código penal.

De igual manera se procederá, si fuere preciso, para que los alcaldes y concejales sus nombres vuelvan a su estado de suspensión el día que termine el período electoral.

Los alcaldes y concejales contra quien se hubiera dictado auto de procesamiento y sus pensiones de sus cargos, aun cuando les haya sido admitido recurso de apelación, no pueden de ningún modo volver al ejercicio de sus funciones mientras subsista el procesamiento.

Los gobernadores darán cuenta al ministerio de la Gobernación, bajo su más estrecha responsabilidad, de la reintegración y cesación de los concejales propietarios y suspensos, el mismo día que deba haberse verificado, conforme a los preceptos legales citados.

La votación se hará conforme a lo dispuesto en los artículos 46 al 62 de la ley.

El escrutinio general se verificará el jueves 31 de Marzo próximo, y los Alcaldes cuidarán especialmente de poner a disposición de poner a disposición de los presidentes de las respectivas juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento u otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquella.

Señalado el día 10 de Abril para la elección de Senadores, la elección de compromisarios se efectuará el día 3 de Abril, antes de cuya fecha deberán haberse publicado las listas de los Concejales y vecinos que tienen derecho a elegir compromisarios.

Los compromisarios elegidos deberán presentarse en la capital de la provincia el día 8 de Abril.

La elección de senadores por las diputaciones provinciales y compromisarios se verificará con arreglo a los artículos 37 al 55.

En el caso de que haya de aplicarse lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 40, por no haber concurrido a la Junta general la mitad más uno de los que tuvieron derecho a votar la nueva Junta deberá celebrarse el jueves 21 de Abril, a cuyo efecto prestarán los gobernadores los auxilios necesarios al Presidente y secretarios escrutadores de las mesas interinas, para que los avisos a los electores no concurrentes se circulen por medio de Boletín Oficial extraordinario con la mayor rapidez posible.

Las elecciones de Senadores por las academias y sociedades a quienes la ley concede el derecho de elegirlos, se ajustarán a lo preceptuado en los artículos 12 al 25 de la ley.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 2	DÍA 3
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	65 40	64 65
Idem fin próximo	00 00	00 00
Idem E, de 50.000 pts. nomina.	64 40	64 30
Idem F, de 25.000 id. id.	64 40	64 00
Idem D, de 12.500 id. id.	64 50	64 35
Idem C, de 5.000 id. id.	65 49	65 25
Idem B, de 2.500 id. id.	66 95	67 10
Idem A, de 500 id. id.	67 89	67 85
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 25	67 15
En diferentes series	67 80	67 30
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie E, de 24.000 pts. nomina.	80 55	80 25
Idem D, de 12.000 id. id.	80 55	80 40
Idem C, de 6.000 id. id.	81 55	81 50
Idem B, de 3.000 id. id.	82 70	82 60
Idem A, de 2.000 id. id.	84 00	83 95
Idem G, de 500 id. id.	84 00	84 10
Idem F y H, de 100 y 200 id. id.	00 00	92 40
En diferentes series	83 00	80 25
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomina.	76 40	76 35
Idem D, de 12.500 id. id.	76 40	76 40
Idem C, de 6.000 id. id.	76 50	76 40
Idem B, de 3.000 id. id.	76 84	76 65
Idem A, de 500 id. id.	77 90	77 95
En diferentes series	76 05	76 35
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 50	101 50
Idem id. (serie B).	101 30	101 25
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núm. 1 al 800.000.	95 40	95 40
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	95 40	95 45
Billetes de Cuba (1888).	91 90	92 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	91 90	92 00
Billetes de Cuba (1890).	76 40	76 40
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	76 40	76 40
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100.	104 30	104 35
Idem al 4 por 100.	97 50	00 00
Acciones Banco de España.	415 00	414 50
Comp. Arrend. de Tabacos.	250 00	251 00
Obligaciones Filipinas 6 al.	95 25	95 30

Bolsin de las cinco de la tarde.

Madrid: Contado, 64 65
Fin de mes, 00 00.
Exterior, 80 55
Aduanas 95 40
Amortizable, 76 40
Cubas, 91 90
Banco, 215 00
Tabacos, 251 00
Paris vista, 34 30
Londres vista, 33 97
Filipinas 95 30
Barcelona, 64 42
Paris 59 81.

Telegrama Bénard

Paris 26 (3 15 tarde).
4 por 100 exterior, 59 75.
3 por 103 Francés, 104 30.
5 por 100 italiano, 94 72.
Turco, 22 75
Portugues, 20 25.
Brasileno, 66 10.
Argentino, 60 20.
Nortes, 79
Alicante, 142.
Riotinto, 732.
Robinson, 204.
Randfontein, 43.
Goldfields, 112.
Transvaal, 36.
Durban, 100.

DIVERSIONES PUBLICAS

Para el 4 de Marzo de 1898.
REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La de Snn Quintín.—Almuerzos y comidas.
PRINCESA.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.

PARISH.—A las 8 1/2.—Los hijos del batallón.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La guardia amarilla.—La buena sombra (estreno).—El angel caído.—El señor Joaquín.

POLO.—A las 8 1/2.—La marcha de Cádiz. El reloj de cuco.—La revoltosa.—El santo de la Isidra.

LARA.—No hay función.
SALON MURILLO.—(Alcalá 14 y 16) de 9 a 10.—Tiro al blanco.

